

SESIÓN NECROLÓGICA EN MEMORIA DEL ACADÉMICO FALLECIDO.

EXCMO. SR. DR. D. JOSÉ BAREA TEJEIRO.

DR. ALFONSO M. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

SOBRE EL PENSAMIENTO CIENTÍFICO DEL PROFESOR BAREA

Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.

Excmos. e Ilustrísimos Sres. Académicos

Familiares y amigos del Profesor Barea

Señoras y Señores.

Fue el Profesor Barea Tejeiro un hombre singular. Padebió la miseria de la posguerra española en la que se forjó con sacrificio de buena parte de su juventud. Como tantos otros, supervivientes intelectuales, la voluntad y el esfuerzo le permitieron alcanzar difíciles cimas en horizontes estrechos. Tales fueron los orígenes de la trayectoria personal del querido Académico Excmo. Sr. Dr. D. José Barea Tejeiro, tan rica en logros y éxitos posteriores. Este breve apunte sirva tan sólo para resaltar un mérito particular de quien las circunstancias de la época exigieron un esfuerzo añadido, innecesario afortunadamente para quienes encontraron caminos más trillados.

En el Sector público el Dr. Barea tras duras, muy duras oposiciones, ejerció las más elevadas funciones y responsabilidades en el Ministerio de Hacienda con notables y reconocidos éxitos, fruto de su excelente formación. Más allá los refrendó, con su participación directa en la consolidación económica nacional y su definitivo encaje estatal en el concierto económico europeo. En el ámbito universitario impartió docencia y ejerció investigación, con reconocimiento y agradecimiento general de cuantos fueron sus alumnos y compañeros. Pero estos aspectos ya fueron glosados por otros compañeros Académicos que me han precedido con el mayor acierto.

Me corresponde ahora referirme a su pensamiento científico, tanto en disciplinas económico-políticas como en las político-económicas, que cultivó y desarrollo muy particularmente. El 18 de Junio de 2009, en su excelente discurso de ingreso como Académico Numerario de nuestra Real Corporación, al que se me concedió el gran honor de contestar, abogaba por una necesaria y conveniente implantación en el marco conceptual de las Ciencias Sociales de una nueva y novedosa disciplina destinada al análisis de las Políticas Públicas. Disciplina que, trascendiendo de un mero estudio convencional de sus efectos reguladores, tanto en una economía de libre mercado, como con intervención gubernamental –la célebre controversia Galbraith-Friedman– se ocupara en la optimización de la producción de bienes públicos, puros y preferentes, así como de las transferencias de medios financieros a otros entes públicos que son responsables de tales fines.

De la controversia Galbraith-Friedman –mostrada en sus respectivas obras “La era de la incertidumbre” y “Libertad de elegir”– se desmarca el Profesor Barea siguiendo el pensamiento de Charles Wolf, y de su obra, “Mercados o Gobiernos”, para, aceptando la existencia de imperfecciones en ambos reguladores, decantar la discusión al grado de participación conjunta de ambos.

En la microeconomía convencional, para la que los mercados en perfecta competencia optimizan el beneficio consumidor igualando precios de bienes con utilidad marginal, y que maximizan el beneficio empresarial igualando precios de factores con su coste marginal, no se contempla suficientemente en ella la eficiencia económica en mercados imperfectos de bienes no rivales o excluyentes. Así sucede con los bienes públicos puros, de los que el Profesor Barea destaca los típicos, la justicia, la defensa, el orden público y los asuntos exteriores, gestión que corresponde exclusivamente al Sector Público.

Otros bienes, meramente preferentes, son también suministrados o producidos por el Estado pero admiten producción alternativa por el Sector Privado, con independencia de una financiación por el Sector Público. Son los bienes principalmente enmarcados en la protección social, como la educación, la sanidad, las pensiones, el desempleo y los servicios sociales. Para todos ellos existen razones a favor o en contra de su producción, por uno u otro sector público o privado. Para su elección el Profesor Barea considera que debe privar su mejor eficiencia. Defiende también una acertada combinación de ambos agentes, coincidiendo con ello con el pensamiento de nuestro Académico, Premio Nobel de Economía, Dr. Joseph Stiglitz.

Considera necesario el Profesor, con el objetivo de la mejor eficiencia, un nuevo modelo de Administración Pública que introduzca los criterios de mercado en la producción de los bienes. En este intento señala tres pilares: nueva organización, dirección revisada de la producción y una diferente gestión de los recursos humanos, confluyendo todos en una necesaria modernización de la Administración Pública.

Para el análisis de Políticas Públicas y de su eficiencia el Profesor Barea diferencia tres estadios: de elaboración, de ejecución y de evaluación, realizando un profundo estudio conceptual en cada uno de ellos y aportando precisiones metodológicas técnico-económicas y jurídico-administrativas, muy concretas, que naturalmente, por su extensión, no corresponde referir aquí. Añora el Académico sus experiencias en la Sección de Evaluación de Proyectos del Ministerio de Hacienda, dotada entonces de los mejores economistas y funcionarios, ya olvidada. Hace una particular referencia al “Modelo de Previsión Económica a corto plazo en España” bajo su dirección, modelo discriminante con 116 ecuaciones, que mereció en 1970 el Premio del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda.

Para la implantación de la nueva disciplina acude a la experiencia ya existente en los Estados Unidos, donde se forman y se titulan en este campo prestigiosos especialistas. Para los análisis de Políticas Públicas defiende la separación macro y micro, mostrada y ya aplicada en otros modelos realizados. De las técnicas macro destaca, los modelos MEGA (Modelos del Equilibrio General Aplicado) y los modelos VAR (Modelos de Vectores Autorregresivos). Para las técnicas micro, los indicadores de gestión de costes, de eficacia, de eficiencia, de equidad y de beneficios. Para comparación de diversos tipos de selección considera particularmente notables los de coste-beneficio y coste-utilidad, debido a su sencillez.

Aboga el Profesor Barea por la implantación de una economía de objetivos en las Políticas Públicas, rechazando rémoras jurídico-administrativas, y reclamando para ello un cambio de la legitimidad democrática formal, ideológica y constitucional por otra legitimidad fundada en la eficacia, la eficiencia y la equidad.

No es momento de extenderme más en su amplio pensamiento científico, aludiendo a particulares análisis de concretas Políticas Públicas nacionales como la sanidad, las pensiones, etc., ahora de rabiosa actualidad, y que trata con perfiles propios muy personales. Tampoco sobre su pensamiento respecto a las Políticas Públicas comunitarias que desarrolla con acierto

y precisión, como tampoco sobre las Instituciones comunitarias. Su obra escrita es la mejor fuente para profundizar en tales aspectos. No obstante me remitiré nuevamente al excelente discurso de ingreso en esta Real Academia leído el año 2009, “Análisis de las políticas públicas”, probablemente una de las mejores y más amplia síntesis de su pensamiento científico.

Termino, soy muy consciente de que en momentos durante mi intervención el profesor Barea parecía estar todavía presente entre nosotros. Pero deben convenir conmigo en que su pensamiento científico e investigador lo está, y lo estará siempre, como también en nosotros su inolvidable recuerdo.

Muchas gracias y también a ti, querido Académico.